Parlamentarios ingresaron ayer al Congreso el polémico proyecto

Matrimonio homosexual divide a la Concertación

Dirigentes de la oposición ya expresaron su rechazo a la iniciativa de los senadores Rossi y Girardi, y de la diputada Allende.

EL MATRIMONIO homosexual es un deseo muy sentido de la mayoría de quienes han optado por compartir su vida con una persona del mismo sexo.

Manuel San Martín es uno de ellos. "Estamos super preparados para debatir un concepto de abrirse a la globalizacion, entender al otro tal como es", dice.

El joven cuenta que si tuviera una pareja durante años, buscaría cómo formalizar su relación. "Ojalá pudiera ser en Chile, pero si no, me parece excelente que en Argentina se haya aprobado. Estoy super conectado con lo que pasa allá", agrega.

Para dar una solución a esta aspiración, parlamentarios de oposición presentaron un proyecto al Congreso que permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que levantó polvareda en el Poder Legislativo y una nueva fisura en la Concertación.

Con la iniciativa, los senadores Fulvio Rossi (PS), Guido Girardi (PPD) y la diputada Isabel Allende (PS) buscan replicar lo ocurrido en Argentina tras la reciente legalización de los matrimonios del mismo sexo.

"A nosotros nos anima iniciar un camino, el mismo camino que se inició cuando terminamos con la diferencia entre hijos naturales e hijos legítimos, por lo que hoy día lo que estamos haciendo es profundizar la democracia", dijo Rossi.

"Lo presentado al Congreso no es una ley de matrimonio homosexual, ni heterosexual. Es sólo una ley de matrimonio, que viene a terminar con las injusticias de una normativa que beneficia a un solo modelo de familias", dijo Rolando Jiménez, líder del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual.

En todo caso, la idea genera divisiones en la oposición.

"En todo matrimonio está implícito el divorcio y en este caso la discusión que ha tenido el tema al interior de la Concertación, la discusión del matrimonio gay, ya genera el primer divorcio al interior", admitió el senador Ricardo Lagos Weber (PPD).

Mientras algunos dirigentes como la presidenta electa del PPD, Carolina Tohá, se han manifestado a favor, el diputado Osvaldo Andrade (PS) -quien compartirá la mesa del partido durante el próximo periodo con Rossi- se declaró contrario, afirmando que el país aún no está preparado. En tanto, el diputado y presidente de la DC, Juan Carlos Latorre, también expresó su rechazo.

Lo que busca

El proyecto pretende hacer extensivo el matrimonio civil a todas las parejas.

COPESA

Tres propuestas en el Congreso

1 El Acuerdo de Vida en Común (del senador Allamand) busca que, a través de una escritura pública, las parejas formalicen su unión con un reconocimiento jurídico. Esto permitiría regular aspectos patrimoniales de dichas parejas.

2 La iniciativa de Fulvio Rossi busca modificar el Código Civil y hacer extensivo el matrimonio a todas las parejas sin discriminaciones. También busca que se reconozcan en Chile las uniones entre personas del mismo sexo realizadas en el extranjero.

3 El Proyecto de Unión Civil, de los diputados DC Gabriel Ascencio y Gabriel Silber, fue presentado en mayo de este año al Congreso y busca regular el régimen de bienes, la situación previsional y también las herencias.

La Hora, 04 Agosto de 2010